

## Las nuevas tecnologías, uno de los grandes retos a los que se enfrentan los abogados

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León inauguró el Máster de Acceso a la Abogacía que impulsan la ULE y el Colegio de Abogados de León

✚ **ELENA F GORDÓN (ICAL)**

**LEÓN.** La adaptación del ejercicio de la profesión a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos a los que se enfrentan los abogados. Así lo considera el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García Delgado, quien ayer por la tarde asistió en la capital leonesa al acto de inauguración del Máster de Acceso a la Abogacía que organizan la Universidad y el Colegio de Abogados de León.

«Principalmente la tecnología, las nuevas formas de vida que tenemos,

todo lo relacionado con la informática, las comunicaciones digitales, la plataforma Lexnet, todas estas cuestiones ultramodernas que nos han venido de golpe y porrazo y que a los que peinamos canas nos desbordan un poco», señaló sobre el escenario que espera a los futuros letrados.

García Delgado animó además a los alumnos del máster al ejercicio de la abogacía porque, según dijo durante su intervención, «es una de las profesiones más bonitas del mundo, ya lo decía Voltaire» y les recordó también que a partir del momento en que inicien su trayectoria profesional contarán con tres elementos que hasta ahora no conocían: los tribunales, los compañeros y los clientes, «a los que les deberán siempre lealtad absoluta. Es la clave en el ejercicio profesional, ayudar al ciudadano y prestarle nuestro servicio y así se hace mejor justicia».



José Luis Gorgojo y Fernando García Delgado inauguraron el máster. ✚ ICAL

El salón de actos del Colegio de Abogados de León acogió el acto inaugural del máster, al que también asistieron el decano de la Facultad de Derecho, Juan José Fernández Domínguez, el decano del Colegio de Abogados de León, José Luis Gorgojo del Pozo, además de representantes académicos y de la abogacía leonesa.

El máster, que oferta 35 plazas, está dirigido a los alumnos que han finalizado sus estudios de Grado en Derecho, como paso previo a la prueba de acceso a la profesión de abogado, que cada año convoca el Ministerio de Justicia. Se basa en una formación activa y participativa que incluye prácticas tuteladas en despachos de León.